

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

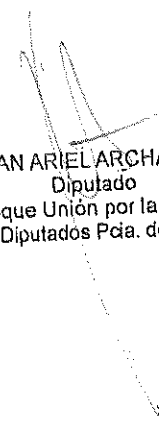
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el Centro de Fotografía Contemporánea, dirigido por Ataúlfo Pérez Aznar.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.


JUAN ARIEL ARCHANCO
Diputado
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

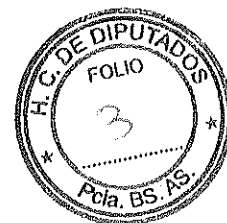
FUNDAMENTOS

A lo largo de más de cuatro décadas, el Centro de Fotografía Contemporánea (CFC) se ha convertido en un lugar significativo de la vida cultural de La Plata y en un espacio de referencia para la fotografía argentina y latinoamericana, con una trayectoria y una proyección que exceden ampliamente el ámbito local.

La historia de este proyecto cultural se inicia en 1980, con la creación de la Fotogalería Omega, una propuesta precursora que abrió en nuestra ciudad un espacio específicamente dedicado a la fotografía. Posteriormente, en 1991, la creación del Centro de Fotografía Contemporánea permitió profundizar y ampliar aquella experiencia, sosteniendo durante décadas actividades de exhibición, formación, investigación, encuentro y circulación de producciones fotográficas.

Por el Centro han transitado fotógrafos y fotógrafas, artistas, investigadores, docentes, estudiantes y numerosas personalidades vinculadas con la cultura. Sus actividades contribuyeron a que La Plata ocupara un lugar destacado en la construcción de los circuitos de circulación, intercambio y legitimación de la fotografía contemporánea en nuestro país.

La relevancia de esta trayectoria adquiere una dimensión particular cuando se considera que se trata de una experiencia cultural desarrollada desde la capital de la Provincia de Buenos Aires, que durante décadas generó vínculos y espacios



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

de intercambio con artistas, instituciones y proyectos culturales de distintos puntos de la provincia, del país y del exterior.

El CFC reúne un importante conjunto de bienes materiales vinculados con la historia de la fotografía: fotografías, negativos, placas, cámaras y equipamiento, libros, publicaciones, catálogos, afiches y documentación generada y reunida a lo largo de décadas. Este acervo permite reconstruir no solamente la trayectoria de determinados artistas, sino también parte de la historia de la fotografía argentina, sus instituciones, sus exposiciones, sus debates y las redes de intercambio que se fueron construyendo en torno a ella.

A este patrimonio documental y fotográfico se suma el propio inmueble que alberga al Centro, un espacio que forma parte de la historia de la institución y que durante décadas ha sido escenario de estas actividades culturales.

Es por ello, que el Centro constituye un patrimonio cultural integral, en el que edificio, colecciones, fotografías, documentos, biblioteca, objetos y, fundamentalmente, las prácticas, experiencias y memorias construidas alrededor de ellos adquieren valor en su conjunto.

Por estos motivos, la presente declaración tiene una oportunidad de reconocer, acompañar y contribuir a preservar un espacio cultural de relevancia para su propio patrimonio, cuya trayectoria se encuentra estrechamente vinculada con la historia cultural de La Plata y con la construcción de circuitos de producción y circulación de la fotografía en nuestro país.

No se trata solamente de reconocer una trayectoria individual, aunque la figura de Ataúlfo Pérez Aznar resulta inseparable de esta historia. Se trata, fundamentalmente, de reconocer una experiencia cultural que se construyó desde la Provincia de Buenos Aires y que durante más de cuarenta años produjo, reunió, conservó y puso en circulación patrimonio cultural para la ciudad de La Plata, para la provincia y para el país.

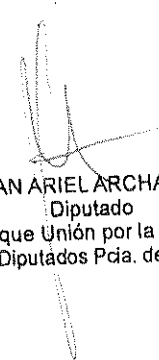


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Centro de Fotografía Contemporánea.


JUAN ARIEL ARCHANCO
Diputado
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.